

El BCRD mantiene su tasa de política monetaria en 5.25%

El dinamismo de la economía influyó para tomar la decisión



ARCHIVO/DIARIO LIBRE

SD. El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) decidió mantener su tasa de política monetaria en 5.25 % a julio del 2026, donde los principales elementos que influyen en esta decisión fueron el dinamismo reciente de la economía dominicana y el choque de oferta asociado a los mayores precios del petróleo que ha generado presiones inflacionarias en los últimos meses.

Asimismo, sostuvo que la tasa de la facilidad permanente de expansión de liquidez (Repos a 1 día) permanece en 5.75 % anual, mientras la tasa de depósitos remunerados (Overnight) continúa en 4.50 % anual.

Dijo que se ponderó que los modelos de pronósticos prevén que la inflación

convergería al rango objetivo de 4.0 % ± 1.0 % hacia el cierre del año 2026.

Manifestó que el peso dominicano se ha apreciado un 8 % al cierre del mes de julio del año en curso, frente a la estabilidad relativa del tipo de cambio.

Economía de RD

Aunque la economía dominicana creció 6.4 % en el mes de junio del 2026, la inflación interanual continúa por encima del

rango meta del Banco Central, tras situarse en 5.67 % en el sexto mes del año, debido al impacto del choque petrolero sobre los combustibles, de acuerdo a un comunicado de la entidad.

La economía del país acumuló una expansión de 5.0 % en el segundo trimestre del 2026 y de 4.5 % entre enero-junio impulsada por la construcción, minería y hoteles, bares y restaurantes. ●

sipen

03 de Agosto de 2026

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA

Referencia del Procedimiento: SIPEN-CCC-LPN-2026-0001

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veintiocho (2025), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Contratación de los servicios de nube, servidores y sistemas de almacenamiento en la Superintendencia de Pensiones"

Los interesados en obtener la documentación del presente procedimiento deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Superintendencia de Pensiones, en horario de 8:30 a. m. a 5:00 p. m., de lunes a viernes, o descargarla desde la página web institucional www.sipen.gov.do o desde el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas, debidamente firmadas y selladas, hasta el quince (15) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), a las 10:00 a. m., en la sede de la Superintendencia de Pensiones, ubicada en la avenida México núm. 30, sector Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Joan Carlo Henríquez
Director Ejecutivo
Presidente del Comité De Compras y Contrataciones



Para más información, favor visitar en nuestro sitio web: www.sipen.gov.do o desde el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do

Av. México No. 30, Gazcue, Santo Domingo, R.D.
T. 809.888.0018 | info@sipen.gov.do
RNC: 4-01-514982
www.sipen.gov.do

Impuesto a salarios aportó el 12 % de los ingresos de la DGII

El ISR a los sueldos generó RD\$64,088.4 millones en recaudaciones durante el primer semestre de 2026

Pablo García
Redactor senior

SD. El impuesto sobre la renta (ISR) a los salarios continúa siendo una de las principales fuentes de ingresos para el fisco. De los seis primeros meses transcurridos en 2026, en cinco de ellos, el aporte de ese tributo registró un crecimiento superior a los dos dígitos y acumuló una expansión de un 14 % entre enero y junio, en comparación con ese mismo período del año pasado.

Solo a través del ISR al sueldo, los trabajadores en la República Dominicana aportaron 64,088.4 millones de pesos en el primer semestre de este año, monto que representa un incremento absoluto de 7,865.5 millones con relación al 2025, de acuerdo con los registros de



ARCHIVO/DIARIO LIBRE

la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

La cifra recaudada por ese gravamen superó las estimaciones realizadas por las autoridades para ese período, que la proyectaron en 60,858.5 millones de pesos, lo que implica un nivel de cumplimiento de un 105.3 %.

El 12.4 % de los ingresos de la DGII durante el referido período provino de esa figura impositiva, demostrando su peso en las recaudaciones. De igual forma, el crecimiento exhibido por el impuesto significó el 18.2 % de los 43,198 millones de pesos adicionales que recaudó la DGII. ●

SNCC.F.012

REPÚBLICA DOMINICANA
Consejo Nacional de la Persona Envejeciente



CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
CONAPE

03 de agosto del 2026

COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: (CONAPE-CCC-LPN-2026-0005)

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25, sobre Contrataciones Públicas, de fecha 28 de julio de 2025 y su Reglamento de Aplicación, establecido mediante Decreto No. 52-26, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **COMPRA DE VEHÍCULOS DE MOTOR PARA USO INSTITUCIONAL**.

Los interesados en retirar **EL PLIEGO DE CONDICIONES**, pueden solicitarlo a través del correo compras@conape.gov.do, o descargarlo de la página Web de la institución (<https://www.conape.gov.do/transparencia/>), o del sistema electrónico de la DGCP, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas a través del sistema electrónicos de la DGCP y/o en sobres sellados. Las ofertas físicas y virtuales se recibirán hasta el **MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE 2026 HASTA LAS 12:00 DEL MEDIODÍA** en el Salón de conferencias del CONAPE.

DR. DEMETRIO VICENTE
DIRECTOR EJECUTIVO

